

PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO DIRECTIVA REGIONAL MAULE (2026-2030)

Lista 3 — La Lista del Cambio, Por la Renovación e Identidad Republicana

Presentación y Marco Doctrinario: La Región del Maule exige un liderazgo con convicción, terreno y una gestión intachable. Nuestro compromiso no es solo administrativo, sino moral y político: devolver el partido a sus militantes y poner la estructura política al servicio real de las 30 comunas de la región, bajo el estricto cumplimiento de la Ley N° 18.603 Orgánica Constitucional de Partidos Políticos y los Estatutos del Partido Republicano de Chile.

EJE 1: Institucionalidad, Probidad y Servicio Social

Principio Republicano: “La política como servicio público, sujeción estricta a la ley y descentralización efectiva”.

Para medir con precisión y realismo el avance, alcance y efectividad del compromiso de **Auditoría de Traspaso y Orden Interno**, es fundamental estructurar métricas técnicas que no dependan de apreciaciones subjetivas, sino de entregables concretos y respetando el margen de acción de una Directiva Regional y que en la actualidad no existen.

Indicadores Clave de Desempeño

- **Tasa de Conciliación de Activos e Inventarios:** Bienes y activos pertenecientes a Republicanos Maule.

Meta: 100% de conciliación dentro de los primeros 30 días de gestión.

- **Cobertura de Rendición Financiera Regional:** Monto de egresos e ingresos regionales respaldados con facturas/boletas.

Meta: 100% de documentación soportante disponible en plataforma regional.

- **Índice de Conciliación del Padrón Regional:** Militantes validados en territorio por los 30 Cabildos Locales / Padrón oficial SERVEL.

Meta: Identificar y categorizar el 100% de los militantes activos en las 4 provincias (Talca, Curicó, Linares y Cauquenes).

Informes de Gestión. Para demostrar transparencia y orden ante los militantes y la Directiva Nacional, se deben emitir 3 documentos oficiales:

1. Informe de Recepción y Balance de Traspaso (Día 30): Documento firmado por la Directiva Regional donde se certifica el estado en que se recibe el partido, cuentas regionales, llaves y materiales de propaganda.
2. Matriz Regional de Hallazgos y Riesgos de Probidad (Día 60): Registro detallado de inconsistencias financieras, falta de boletas, o discrepancias en el padrón de militantes de la gestión anterior.
3. Oficio de Remisión a Órganos Centrales (Día 75): Copia del envío formal del informe financiero a la Tesorería Nacional y si existieren faltas a la ética o los estatutos, las denuncias formuladas ante el Tribunal Supremo / Tribunal Regional.

Coordinación cabildos comunales: Mantener registro de actas de las reuniones a nivel comunal, provincial y regional. Las actas deben ser de carácter público para los militantes, asegurando que la información sea transparente y que las metas definidas en las reuniones sean logradas.

Coordinación con el Tribunal Regional: Nominar junto al cabildo, a los Miembros del Tribunal regional, entregando las garantías de un debido proceso en el caso de cualquier tipo de falta dentro del partido y asegurar que los canales de comunicación sean expeditos para atender consultas o informar respecto de los temas relacionados con la disciplina y así asegurar el estricto cumplimiento de la Declaración de Principios.

Oficina de Servicio Social Republicano: Creación de una red voluntaria de profesionales (abogados, arquitectos, asistentes sociales, matronas, entre otros) destinada a brindar apoyo integral a los vecinos de las cuatro provincias del Maule (Talca, Curicó, Linares y Cauquenes). Sus principales líneas de acción serán:

- **Asistencia Técnica y Social:** Asesoría en la postulación a subsidios de vivienda y fondos públicos (FNDR, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, entre otros).
- **Orientación Legal:** Asistencia jurídica para resolver dudas y problemáticas comunitarias o familiares.
- **Salud y Bienestar:** Realización de operativos médicos y de salud preventiva en el territorio.
- **Brigada de Emergencia y Solidaridad Republicana:** Organización de una red de respuesta rápida ante las recurrentes emergencias en el Maule (ejemplo: inundaciones en invierno, incendios forestales).
 - Protocolo de acopio, clasificación y entrega transparente de ayuda humanitaria (alimentos, enseres, herramientas) sin intermediarios ni aprovechamiento político.
 - Despliegue de cuadrillas de militantes para trabajo en terreno en lugares afectados.
- **Programa Apoyo a una Organización Comunitaria:** Grupo de militantes apadrina a una organización comunitaria no partidaria para acompañarla durante todo el año. Con el fin de ayudar a la dirigencia social a redactar oficios a la municipalidad, canalizar reclamos por luminarias, lomos de toro o seguridad, y apoyarlos en la organización de sus asambleas u orientarlos en postulación a proyectos.

- **Red Regional de Voluntariado Profesional y Técnico:** Creación del catastro regional de militantes y simpatizantes profesionales y técnicos dispuestos a donar horas de servicio al trabajo comunitario.

Este ámbito social convoca a jóvenes, mujeres y militantes en general a poner sus talentos, profesiones y tiempo al servicio directo de las 30 comunas, demostrando con hechos que el Partido Republicano es un motor de solución real para los vecinos del Maule.

Lógica de Integración Transversal

1. Jóvenes Militantes: Lideran la logística, la innovación digital, la conectividad en terreno y las cuadrillas de trabajo.
2. Mujeres Republicanas: Encabezan la articulación con las dirigentes vecinales, el acompañamiento en derechos de familia, la contención social y los talleres de emprendimiento y salud.
3. Militantes en General y Cuadros Profesionales: Aportan el soporte técnico profesional (abogados, ingenieros, contadores, asistentes sociales, agrónomos) para la orientación legal, formulación de proyectos públicos y fiscalización.

Cuadro de Responsabilidades de la Directiva Regional

Cargo Directivo	Atribución y Tarea Principal en el Plan
Presidente Regional	Representación política oficial de la colectividad en la región, vocería pública y conducción estratégica general.
Secretario Regional	Custodia de actas, coordinación formal con los 30 Cabildos Locales y citación a reuniones provinciales y comunales.
Tesorero Regional	Administración transparente de los fondos asignados, rendiciones semestrales ante la Tesorería Nacional e inventario.
Vicepresidentes Regionales	Supervisión directa de la <i>Academia de Líderes</i> , la <i>Oficina de Servicio Social y Mujeres Republicanas</i> en la coordinación territorial en las 4 provincias.

EJE 2: Cabildos Comunes y Gobernanza Local

Principio Republicano: *“Fortalecimiento de las comunidades locales y fin al centralismo regional”.*

Constitución de Cabildos en las 30 Comunas: Instalación formal de las “Coordinaciones Comunes” en cada una de las comunas del Maule, priorizando zonas históricamente postergadas.

Democracia de Base y Validación de Encargados: Elección transparente de los Coordinadores Comunes (Encargados Comunes) de acuerdo al Reglamento de Elecciones Internas, eliminando las designaciones discrecionales y potenciando los liderazgos locales.

Mesas de Trabajo Territorial: Diagnóstico continuo de urgencias comunales (seguridad, conectividad, agua potable rural y salud primaria) elaborado directamente por los vecinos y la militancia local. La responsabilidad de canalizar la información de las urgencias detectadas a la Directiva será de los Coordinadores Comunes.

Reuniones Trimestrales con Encargados Comunes : Instancia de trabajo y evaluación cada 3 meses con los Encargados Comunes, para revisar el avance de la Juventud Republicana, el crecimiento del padrón local, las necesidades de la militancia y los proyectos en desarrollo.

Encuentros Provinciales Trimestrales con la Militancia: Jornadas descentralizadas cada 3 meses en las provincias de Talca, Curicó, Linares y Cauquenes entre la Directiva Regional y los Militantes para asegurar presencia permanente en el territorio.

Calendario de Coordinación Territorial Trimestral 2027

Periodo	Instancia Comunal	Instancia Provincial (Directiva Regional)
Trimestre 1 (Q1)	Evaluación de padrón comunal y necesidades locales.	Encuentro Provincial Talca y Curicó.
Trimestre 2 (Q2)	Balance de la Oficina de Servicio Social y Juventud.	Encuentro Provincial Linares y Cauquenes.
Trimestre 3 (Q3)	Revisión de avance en capacitación de pre-candidatos.	Jornada Regional de Coordinación Comunal.
Trimestre 4 (Q4)	Planificación de metas del año siguiente.	Cuenta Pública Regional de Gestión y Finanzas.

EJE 3: Juventud y Seguimiento Territorial Integrado.

Principio Republicano: “Promoción del mérito, formación continua y co-gestión directiva”.

Academia de Líderes del Maule: Programa semestral de formación técnico-política para jóvenes militantes enfocada en tres pilares: Formación Doctrinal, Gestión Pública (Municipalidades y GORE) y Habilidades de Comunicación (Oratoria y Debate).

Mentorías de Co-gestión: Asignación formal de autoridades en ejercicio y cuadros sénior para acompañar el desarrollo político de los jóvenes, garantizando su participación con voz en la mesa regional.

EJE 4: Mujeres en Política: Mérito e Integración Territorial

Principio Republicano: “Igualdad de dignidad y valor del esfuerzo real”.

Impulsar la participación de la mujer en política: Potenciación de los liderazgos femeninos maulinos sobre la base de su capacidad, convicción y trabajo en el territorio se fundamenta estrictamente en nuestros Estatutos, que reconoce el derecho de toda militante a recibir formación política de excelencia.

Lejos de responder a agendas ideológicas, este programa le da contenido real a las exigencias de integración, asegurando que la presencia de la mujer en los órganos directivos y comunitarios del Maule esté respaldada por el mérito, solvencia técnica en gestión pública y la adhesión irrestricta a la ética republicana.

Escuela de Liderazgo Femenino e Impacto Social

Capacitación continua y rigurosa mediante la Escuela de Liderazgo Femenino Territorial, estructurada en tres ejes formativos obligatorios y a desarrollarse anualmente.

MÓDULO I: Gestión Pública, Institucionalidad y Fiscalización Ciudadana

Objetivo: Entregar las herramientas técnicas para comprender la estructura del Estado, la administración local y ejercer un liderazgo con capacidad de auditoría, control y propuesta en cualquier institución o comunidad.

MÓDULO II: Conducción de Equipos, Articulación Social y Doctrina

Objetivo: Desarrollar competencias de negociación, gestión de conflictos y conducción de grupos en organizaciones sociales, gremiales y dentro de las estructuras internas del partido.

MÓDULO III: Comunicación Estratégica, Vocería e Influencia Pública

Objetivo: Potenciar las habilidades comunicacionales para que la líder sea capaz de transmitir ideas con claridad, convicción y empatía en medios de comunicación, redes sociales y reuniones públicas.

Acompañamiento de Cuadros Sénior: Vinculación directa de pre candidatas con autoridades electas, ex autoridades y profesionales del partido para traspaso de experiencia en gestión y fiscalización pública.

Red de Apoyo Mutuo: Creación de la *Red de Mujeres Republicanas del Maule* para articular proyectos comunes entre distintas comunas de las cuatro provincias (Talca, Curicó, Linares y Cauquenes).

Preparación de Cuadros Femeninos Competitivos: Formación técnica y despliegue estratégico para preparar candidatas a Alcaldesas, Concejales y Consejeras Regionales (CORE) con el objetivo de aumentar la participación femenina por la vía del fortalecimiento de las capacidades.

EJE 5 (PRIORITARIO): "Elecciones Municipales Maule 2028"

Principio Republicano: *"Eficacia política, preparación técnica rigurosa y recuperación de las instituciones locales"*

Scouting con arraigo Comunal: Proceso riguroso de selección de militantes locales para competir en las Elecciones Municipales y Gobernaciones 2028, garantizando conocimiento genuino de sus comunas, así como las funciones y atribuciones de los cargos a los cuales se presenten.

Red Regional de Apoderados de Mesa: Formación temprana y certificación mediante capacitaciones de apoderados conforme al Reglamento Electoral para resguardar la transparencia y defender el voto en

cada mesa del Maule. Es una pieza clave realizar la organización de forma anticipada a las elecciones la red de apoderados de mesa.

Apoyo a los Candidatos durante la Campaña: Como Directiva Regional, se acompañará a los candidatos durante el periodo de Elecciones Municipales orientándolos en el desarrollo de sus propias campañas en temas relativos al cumplimiento de la Normativa e Instrucciones que dicta SERVEL, información proveniente del Partido a nivel central y Rendiciones.

Es de gran importancia mantener un clima de trabajo en equipo entre los candidatos y la Directiva es la encargada de potenciarlo.

Malla Curricular Obligatoria para Pre-Candidatos (Eje 5)

Módulo	Contenidos Clave	Entregable / Objetivo
Módulo I: Normativa y Probidad	Ley Orgánica de Municipalidades (LOCM N° 18.695), Probidad Administrativa, Ley de Compras y Control de Contraloría.	Acreditación en normativa básica municipal y fiscalización.
Módulo II: Finanzas Públicas	Presupuesto Municipal, FNDR, Subdere, patentes, royalty y fondos de inversión regional.	Capacidad técnica para auditar y elaborar presupuestos locales.
Módulo III: Programa Comunal	Levantamiento de urgencias en seguridad rural, conectividad, agua potable, salud primaria y empleo.	Redacción final del Plan Comunal Republicano 2028 .
Módulo IV: Campaña y Medios	Media training, vocería en radios comunales, debates públicos y estrategia de despliegue territorial.	Certificación en vocería y despliegue de campaña.

Los resultados esperados en este punto se enfocan en aumentar el número de candidatos electos respecto de las elecciones 2024, el máximo de las mesas cubiertas por Apoderados de Mesa Republicanos y que todos los candidatos que sean parte de las elecciones sean formados en los cursos propuestos.